

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2021-00530-00
Ref: REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Se pone de conocimiento a las partes procesales, la respuesta enviada por la entidad Transunión el 11 de octubre de los presentes; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ**